

plaza pública para la edición del 20 de agosto de 1996

Legalizar la droga

miguel ángel granados chapa

Uno de los 22 subdelegados de la Procuraduría General de la República depuestos de sus cargos el viernes pasado, el que trabajaba en Sinaloa, tenía en su poder 40 kilos de cocaína. Es una cantidad enorme, que colocada en el mercado rendiría a su poseedor muchos miles de dólares. Ignoro si el ex funcionario se había hecho de esa pequeña fortuna en potencia por haberla decomisado a narcotraficantes, o porque él mismo se dedicaba a tal oficio. Cualquiera de los dos extremos, por supuesto, es grave. Pero lo es más si se considera que no se trata de un caso excepcional, sino más bien de lo contrario, aunque no necesariamente todos son de igual dimensión. Pero se puede presumir que la mayor parte de los agentes destituidos en la vasta operación de limpieza anunciada el 16 de agosto por el procurador Antonio Lozano Gracia incurrieron en faltas relacionadas con el narcotráfico.

Se actualiza de ese modo uno de los efectos corrosivos de que el comercio de drogas estupefacientes sea una actividad clandestina. La corrupción de los cuerpos encargados de perseguir esa ruín actividad es ya un hecho con que debe contarse al examinar el papel de esas corporaciones. El efecto es tan hondo, que resulta difícil establecer la verdadera ubicación del mal. Por ejemplo, está siendo procesado en Tijuana Ricardo Cordero Ontiveros, que cursó una breve estancia en la PGR, debido a sus relaciones con jefes panistas. Se trata de un acusador acusado. El denunció la venta de plazas como la que él ocupó, que costarían cifras millonarias en dólares, inversión que no se vacila en hacer porque se trata de un negocio rentable, ya que bien administradas en favor de actividades ilícitas esos cargos son verdaderas minas de oro. Sólo que al parecer lo fue también, para Cordero Ontiveros, la suya propia, ya que se le enjuicia por haber dejado en libertad a un narcotraficante, a cambio de veinte mil dólares y la mercancía, que no fue entregada a sus superiores.

Independientemente de quién hable con la verdad en ese caso de acusaciones recíprocas, lo importante es que el hecho revela uno de los factores por la cual puede comprobarse que la sociedad está perdiendo la guerra contra las drogas. Y la causa de esa triste noticia, en último término, radica en el carácter clandestino de la producción y el comercio de ese producto, cuyo consumo es, al parecer, inseparable de la condición humana. La clandestinidad de ese negocio genera consecuencias aun más perniciosas que el uso mismo de estupefacientes. La criminalidad asociada al narcotráfico, ya sea para proteger el cultivo de la materia prima, su transformación y su distribución, ya sea la practicada por los consumidores, orillados a la delincuencia por la carestía de los narcóticos que usan, es quizá el mayor mal derivado de esa condición clandestina, pero no es el único. Esa guerra trastrueca tantos valores e instituciones sociales como el fenómeno que busca combatir, que a veces sólo dice combatir.

De allí que se abra paso, poco a poco, una tendencia a discutir por lo menos la despenalización en el consumo de las drogas. Por supuesto que el tema es muy delicado y no se le puede abordar frívolamente. Hay que hacerlo con claridad y documentación, sin embargo, porque la cuota de sangre y la vulnerabilidad social y nacional que se pagan en una batalla perdida, amerita por lo menos una reflexión colectiva acerca de si se camina o no en la dirección correcta.

Para contribuir a esa cavilación social, está circulando un libro compilado por Jorge García Robles y Fernando Ramírez, que contiene ensayos de los propios antólogos y del doctor Gustavo de Grieff, antiguo fiscal general de la nación en Colombia, y ahora embajador de ese país en el nuestro. La obra se titula Drogas, la prohibición inútil, y recoge igualmente textos aparecidos ya en otras páginas, de autores conocidos como Fernando Savater y William Burroughs. Aunque este último hace un alegato desde una posición donde no se recata de aparecer como consumidor, fallará quien quiera asestar a este compendio de alegatos contra “la

prohibición inútil” el carácter de una apología del delito. Es frecuente, en efecto, que quienes invitan a enderezar la estrategia frente a las drogas se les tilde de adictos a ellas. No ese es el caso de este libro, que se propone unirse a los factores que tras la reflexión correspondiente, impulsen acciones en tal sentido.

A ese propósito se agrega también un llamamiento colectivo sobre el mismo tema, firmado por una variedad de personas dedicadas a la creación y la difusión de la cultura. Es imposible citar a todas las que figuran en el ya vasto elenco de quienes sostienen esta posición, por lo que menciono sólo a los seis primeros: Carlos Monsiváis, Roger Bartra, Juan Villoro, José Agustín, Elena Poniatowska y José Luis Cuevas. Como ellos, más y más mexicanos (y ciudadanos y súbditos de otros países) instan a pensar y actuar de un modo inteligente frente a las drogas. He aquí el manifiesto:

“Los abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la violencia y corrupción creciente en nuestro país derivadas del narcotráfico, actividad que permea todos los estratos sociales - incluidas las altas esferas políticas- generando inmensas ganancias para unos cuantos y una alarmante situación de inseguridad para el resto de la población. Incluso, el “narco” se ha convertido a últimas fechas en uno de los principales factores de desestabilización política.

“La llamada “guerra antidrogas” representa una millonaria erogación presupuestaria que, sin embargo, no se ha reflejado en la disminución del problema y si, en cambio, ha propiciado continuas bajas en las distintas corporaciones policiacas y la muerte de muchos inocentes. Además, es fácilmente constatable que a las cárceles llegan muy pocos de los “peces gordos” del negocio; otros son socios menores y en la mayor parte de los casos se trata de campesinos engañados o forzados a involucrarse en esta actividad por necesidad.

“También advertimos que el consumo de drogas no es una actividad que en sí misma provoque la delincuencia que tan a la ligera se le atribuye, dejando de lado el contexto social y cultural en

que esto ocurre. Consideramos que su consumo es una elección que corresponde a la libre determinación de los individuos. Más allá de las particularidades de cada estimulante (conviene establecer la diferencia entre drogas duras y drogas blandas) y del individuo que las consume, existen sólidos argumentos legales, médicos y culturales que hacen ver la pertinencia de su despenalización e incluso, de su legalización.

“Por lo anterior, exhortamos a todos los actores de la vida nacional, a las autoridades, partidos políticos y otras organizaciones sociales, así como a las cámaras legislativas para debatir, sin falsos moralismos y con seriedad, sobre la despenalización de la marihuana (de las drogas prohibidas, la que más se produce y consume en México), como un primer paso para dismantelar las redes del narcotráfico y en un futuro legalizar, con las particularidades de cada caso, el consumo de otras drogas, muchas de ellas menos perjudiciales que el alcohol y el tabaco.”

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Legalizar la droga

La clandestinidad del narcotráfico genera consecuencias aún más perniciosas que el uso mismo de estupefacientes. La criminalidad asociada a ese negocio es quizá el mayor mal derivado de esa condición clandestina, pero no es el único.



UNO DE LOS 22 SUBDELEGADOS DE LA PROCURADURÍA General de la República depuestos de sus cargos el viernes pasado, el que trabajaba en Sinaloa, tenía en su poder 40 kilos de cocaína. Es una cantidad enorme, que colocada en el mercado rendiría a su poseedor muchos miles de dólares. Ignoro si el ex funcionario se había hecho de esa pequeña fortuna en potencia por haberla decomisado a narcotraficantes, o porque él mismo se dedicaba a tal oficio. Cualquiera de los dos extremos, por supuesto, es grave. Pero lo es más si se considera que no se trata de un caso excepcional, sino más bien de lo contrario, aunque no necesariamente todos son de igual dimensión. Pero se puede presumir que la mayor parte de los agentes destituidos en la vasta operación de limpieza anunciada el 16 de agosto por el procurador Antonio Lozano Gracia incurrieron en faltas relacionadas con el narcotráfico.

Se actualiza de ese modo uno de los efectos corrosivos de que el comercio de drogas estupefacientes sea una actividad clandestina. La corrupción de los cuerpos encargados de perseguir esa ruin actividad es ya un hecho con que debe contarse al examinar el papel de esas corporaciones. El efecto es tan hondo, que resulta difícil establecer la verdadera ubicación del mal. Por ejemplo, está siendo procesado en Tijuana Ricardo Cordero Ontiveros, que cursó una breve estancia en la PGR, debido a sus relaciones con jefes panistas. Se trata de un acusador acusado. El denunció la venta de plazas como la que él ocupó, que costarían cifras millonarias en dólares, inversión que no se vacila en hacer porque se trata de un negocio rentable, ya que bien administradas en favor de actividades ilícitas esos cargos son verdaderas minas de oro. Sólo que al parecer lo fue también, para Cordero Ontiveros, la suya propia, ya que se le enjuicia por haber dejado en libertad a un narcotraficante, a cambio de veinte mil dólares y la mercancía, que no fue entregada a sus superiores.

Independientemente de quien hable con la verdad en ese caso de acusaciones recíprocas, lo importante es que el hecho revela uno de los factores por la cual puede comprobarse que la sociedad está perdiendo la guerra contra las

drogas. Y la causa de esa triste noticia, en último término, radica en el carácter clandestino de la producción y el comercio de ese producto, cuyo consumo es, al parecer, inseparable de la condición humana. La clandestinidad de ese negocio genera consecuencias aún más perniciosas que el uso mismo de estupefacientes. La criminalidad asociada al narcotráfico, ya sea para proteger el cultivo de la materia prima, su transformación y su distribución, ya sea la practicada por los consumidores, orillados a la delincuencia por la carestía de los narcóticos que usan, es quizá el mayor mal derivado de esa condición clandestina, pero no es el único. Esa guerra trastrueca tantos valores e instituciones sociales como el fenómeno que busca combatir, que a veces sólo dice combatir.

De allí que se abra paso, poco a poco, una tendencia a discutir por lo menos la despenalización en el consumo de las drogas. Por supuesto que el tema es muy delicado y no se le puede abordar frívolamente. Hay que hacerlo con claridad y documentación, sin embargo, porque la cuota de sangre y la vulnerabilidad social y nacional que se pagan en una batalla perdida, amerita por lo menos una reflexión colectiva acerca de si se camina o no en la dirección correcta.

Para contribuir a esa cavilación social, está circulando un libro compilado por Jorge García Robles y Fernando Ramírez, que contiene ensayos de los propios antólogos y del doctor Gustavo de Grieff, antiguo fiscal general de la nación en Colombia, y ahora embajador de ese país en el nuestro. La obra se titula *Drogas, la prohibición inútil*, y recoge igualmente textos aparecidos ya en otras páginas, de autores conocidos como Fernando Savater y William Burroughs. Aunque este último hace un alegato desde una posición donde no se recata de aparecer como consumidor, fallará quien quiera asestar a este compendio de alegatos contra "la prohibición inútil" el carácter de una apología del delito. Es frecuente, en efecto, que quienes invitan a enderezar la estrategia frente a las drogas se les tilde de adictos a ellas. No ese es el caso de este libro, que se propone unirse a los factores que tras la reflexión correspondiente, impulsen acciones en tal sentido.

A ese propósito se agrega también un llamamiento colectivo sobre el mismo tema, firmado por una variedad de personas dedicadas a la creación y la difusión de la cultura. Es imposible citar a todas las que figuran en el ya vasto elenco de quienes sostienen esta posición, por lo que menciono sólo a los seis primeros: Carlos Monsiváis, Roger Bartra, Juan Villoro, José Agustín, Elena Poniatowska y José Luis Cuevas. Como ellos, más y más mexicanos (y ciudadanos y súbditos de otros países) instan a pensar y actuar de un modo inteligente frente a las drogas. He aquí el manifiesto:

"Los abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la violencia y corrupción creciente en nuestro país derivadas del narcotráfico, actividad que permea todos los estratos sociales -incluidas las altas esferas políticas- generando inmensas ganancias para unos cuantos y una alarmante situación de inseguridad para el resto de la población. Incluso, el 'narco' se ha convertido a últimas fechas en uno de los principales factores de desestabilización política.

"La llamada 'guerra antidrogas' representa una millonaria erogación presupuestaria que, sin embargo, no se ha reflejado en la disminución del problema y si, en cambio, ha propiciado continuas bajas en las distintas corporaciones policiacas y la muerte de muchos inocentes. Además, es fácilmente constatable que a las cárceles llegan muy pocos de los "peces gordos" del negocio; otros son socios menores y en la mayor parte de los casos se trata de campesinos engañados o forzados a involucrarse en esta actividad por necesidad.

"También advertimos que el consumo de drogas no es una actividad que en sí misma provoque la delincuencia que tan a la ligera se le atribuye, dejando de lado el contexto social y cultural en que esto ocurre. Consideramos que su consumo es una elección que corresponde a la libre determinación de los individuos. Más allá de las particularidades de cada estimulante (conviene establecer la diferencia entre drogas duras y drogas blandas) y del individuo que las consume, existen sólidos argumentos legales, médicos y culturales que hacen ver la pertinencia de su despenalización e incluso, de su legalización.

"Por lo anterior, exhortamos a todos los actores de la vida nacional, a las autoridades, partidos políticos y otras organizaciones sociales, así como a las cámaras legislativas para debatir, sin falsos moralismos y con seriedad, sobre la despenalización de la mariguana (de la drogas prohibidas, la que más se produce y consume en México), como un primer paso para dismantelar las redes del narcotráfico y en un futuro legalizar, con las particularidades de cada caso, el consumo de otras drogas, muchas de ellas menos perjudiciales que el alcohol y el tabaco."